

■ Universidad en Línea América Latina S.C. ■ 614-410-1661 / 614-443-0053 ■ 614-212-3175 RFC: UMA230123KR5

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

MATRICULA: @1@

FECHA: @19@

NIVEL: LICENCIATURA

CARRERA: ADMINISTRACIÓN, MERCADOTECNIA Y PEDAGOGÍA

MODALIDAD: EN LÍNEA

APELLIDOS: @4@ @5@

NOMBRE: @3@

FECHA DE NACIMIENTO: @6@

EDAD: @7@

LUGAR DE NACIMIENTO: @8@

GRADO DE ESTUDIOS: @9@

ESCUELA DE PROCEDENCIA: @10@

CURP: @11@

TELÉFONO: @12@

TELÉFONO (FAMILIAR): @13@

TELÉFONO (OTRO): @14@

CORREO ELECTRÓNICO: @15@

INICIO DE CLASES: @21@ MES DE TÉRMINO: @22@ COLEGIATURA: \$ @25@

INSCRIPCIÓN ÚNICA: \$ @17@

El solicitante, al firmar este documento, recibe: copia información general para el alumno, cláusulas de inscripción, garantía, pagaré y contrato de garantía, y aceptan las condiciones y obligaciones de cada uno de estos formatos.

La Universidad en Línea América Latina S.C. no reconoce ninguna información que no se encuentre por escrito en nuestras hojas informativas.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



✓ Universidad en Línea América Latina S.C.
 © 614-410-1661 / 614-443-0053
 © 614-212-3175
 RFC: UMA230123KR5

INFORMACIÓNGENERAL PARA EL ALUMNO CARRERA PROFESIONAL

(Hoja informativa)

LEE CUIDADOSAMENTE Y EN VOZ ALTA CADA UNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS, EN CASO DE ALGUNA DUDA COMÉNTALO CON EL ASESOR EDUCATIVO O SECRETARIA.

1. Tengo conocimiento de los planes de pago de colegiatura y sus ventajas. Inversión total de colegiatura: \$17,988.00.

Curso duración de 1 año:

- Pago de contado: \$10,999.00 (pago único). **Ahorro \$6,989.00.** (Debe ser pagado antes del inicio de clases o más tardar durante la primera semana de éste).
- Pagos mensuales curso 1 año: \$1,499.00 (12 parcialidades).

Curso duración de 6 meses:

- Pago de contado: \$10,999.00 (pago único). **Ahorro \$6,989.00.** (Debe ser pagado antes del inicio de clases o más tardar durante la primera semana de éste).
- 2. Estoy de acuerdo con la cuota de recargo por pago de colegiatura mensual tardío. Los recargos son de \$50.00 pesos por cada día de retraso.
 - Pago mensual del día 01 al 02 de cada mes.
 - Inician los recargos a partir del día 03.
- 3. Acepto que en caso de integrarme a un curso ya iniciado tendré que cubrir el pago de las colegiaturas ya transcurridas.
- 4. Acepto que la inscripción es única y el costo normal es de \$3,000.00.
- 5. Estoy consciente que las inscripciones no se cancelan. La escuela no reembolsará por ningún motivo ningún pago realizado por concepto de anticipo en la inscripción, colegiaturas, examen o cualquier otro.
- 6. Es obligación mía recoger mis documentos personales al concluir mi curso, ya que la escuela únicamente los resguarda 3 meses después de la terminación de este y no se hace responsable pasando este tiempo.
- 7. Se me informó que los grupos se forman al llegar a la cantidad de 10 alumnos, si por algún motivo no se llega a la cifra mencionada, estoy de acuerdo en que la escuela está facultada para reacomodarme en otro grupo, otro horario y/o recorrer el inicio de clases.
- 8. Tengo conocimiento que el examen de titulación escrito y oral, tanto como la entrega de títulos profesionales son parte exclusiva de la Secretaría de Educación Pública.
- 9. Me informaron que la universidad garantiza los servicios con un segundo curso. (Leer y firmar la garantía de inscripción que se encuentra al final de este contrato).
- 10. Estoy completamente de acuerdo que la Universidad en Línea América Latina S.C. no reconoce ninguna información que no se encuentre por escrito en las hojas informativas, y es responsabilidad mía solicitar una copia firmada.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR

ULAL Universidad en Línea América Latina CHIHUAHUA, MÉXICO

UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C.

■ Universidad en Línea América Latina S.C. ■ 614-410-1661 / 614-443-0053 ■ 614-212-3175 RFC: UMA230123KR5

CLÁUSULAS DE INSCRIPCIÓN

- 1. Es mi obligación entregar los requisitos completos, en tiempo y en forma, antes de iniciar las clases para concretar el alta ante la Secretaria de Educación Pública.
- 2. Me comprometo a cubrir el pago de mi colegiatura en los días que se me indicó:
 - Pago único de contado: debe ser pagado antes del inicio de clases o más tardar durante la primera semana de éste.
 - Pago mensual: el día 01 al 02 de cada mes y a partir del día 03 empezará a correr la cuota por recargos tardío de \$50.00 por cada día de atraso.
- 3. Me han informado y estoy completamente de acuerdo que la escuela, bajo ningún motivo, rembolsará ningún pago ya realizado por concepto de: inscripción, colegiatura, solicitud del examen o cualquier otro que se haya realizado.
- 4. En caso de decidir dejar de asistir a mi curso, estoy obligado a acudir personalmente a la escuela a solicitar una baja: estas pueden ser definitiva o temporalmente, de no acudir a solicitarla, estoy consciente que las colegiaturas seguirán corriendo junto los recargos que estas generen, y que bajo ningún motivo mis documentos serán entregados hasta que liquide mis adeudos con la escuela.
- 5. Si por algún motivo quisiera inscribirme en un curso que ya ha iniciado las clases deberé cubrir las colegiaturas correspondientes al tiempo transcurrido y es responsabilidad mía comunicarme con el profesor y mis compañeros para estar al día en los temas ya vistos.
- 6. Acepto que la escuela esté facultada para reubicarme en un curso con un horario diferente, cambiar mi modalidad de presencial a online o viceversa e incluso cancelarlo e incorporarme en otras fechas, siempre y cuando el grupo no se constituya por la cantidad de 10 alumnos, ya previamente establecido.
- 7. Es mi obligación acudir a mis clases de manera puntual y con una buena actitud proactiva y de aprendizaje.
- 8. Se me informó que mi inscripción tiene una vigencia de 6 meses, a partir de la emisión del recibo de pago.
- 9. Estoy al tanto de los **tres periodos vacacionales** que existen:
 - Periodo vacacional "semana santa".
 - Periodo vacacional "verano".
 - Periodo vacacional "navidad".

La escuela me informará, en tiempo y forma, las fechas en las que se tomarán estos descansos; también estoy enterado y completamente de acuerdo en que las colegiaturas de vacaciones deben ser cubiertas una semana antes de salir, de manera normal.

Las vacaciones son exclusivas para el alumno, la escuela permanece abierta.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



■ Universidad en Línea América Latina S.C. ■ 614-410-1661 / 614-443-0053 ■ 614-212-3175 RFC: UMA230123KR5

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad en Línea América Latina cuenta con un curso de preparación para la acreditación de las carreras profesionales, ya sean licenciaturas o ingenierías. El curso es una alternativa para los alumnos que desean ejercer la profesión y que previamente cuentan con una carrera trunca o suficiente experiencia laboral con el objetivo de concluir sus estudios y obtener su título y cedula profesional a nivel federal. Siempre se brindará un trato especializado y respetuoso por parte de cada uno de los profesores expertos en su materia.

II. MODALIDAD

El curso de preparación es de manera online. Las clases son grabadas y están en constante actualización por cada uno de nuestros profesores expertos en su materia, el acceso a éstas es por medio de una plataforma digital, la escuela brindará **un usuario y una contraseña** que será enviado por medio de la aplicación WhatsApp al momento del inicio de clases. De igual manera, contamos con la plataforma **AgendaPro** donde podrás solicitar una hora clase con tu maestro, es obligatoria una hora por mes, esta modalidad tiene un costo adicional por hora clase de \$350.00 la cual brinda la alternativa de estar en contacto con tu asesor ocasionalmente en el horario establecido por nuestros profesores.

III. DURACIÓN

La escuela presenta exámenes cada 6 meses; es por eso que existen dos modalidades: tomar el curso para aplicar el examen en un lapso de 1 año o de 6 meses.

- Duración de 1 año (máximo): el curso está diseñado para concluirse en 12 módulos, divididos en uno por mes. El alumno a lo largo de este tiempo adquirirá los conocimientos necesarios para estar completamente preparado para conseguir un resultado aprobatorio en su examen.
- Duración de 6 meses: si el alumno cree contar con los conocimientos necesarios para la aplicación del examen y se siente seguro para este, tiene la alternativa de tomar el curso en 6 meses. El curso está diseñado para concluirse en 12 módulos, divididos en dos por mes.

Los alumnos tienen la oportunidad de cambiarse de modalidad, es decir, si alumno que decide tomar el curso en 6 meses, pero a lo largo de este no se siente preparado aún, tiene la opción de extenderlo a 1 año, como también, los alumnos que optaron por la duración de 1 año y se sienten capaces de reducirlo a 6 meses: podrán realizarlo.

Durante todo el curso es obligatorio cumplir con el 95% de asistencia.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



■ Universidad en Línea América Latina S.C. ■ 614-410-1661 / 614-443-0053 ■ 614-212-3175 RFC: UMA230123KR5

IV. GUÍAS OFICIALES

El curso se basa completamente en las guías oficiales que otorga la Secretaría de Educación Pública. Los profesores especializados y encargados de impartir el curso se basan en éstas, y de la misma manera, complementan con ejercicios y ejemplos al fin de brindar un mejor entendimiento sobre el tema. El material adicional a las guías corre por parte exclusiva del alumno.

V. ACTUACIÓN DE BUENA FE

La escuela siempre actúa de buena fe con la información brindada por el alumno.

Al momento de elegir la carrera profesional que se desea estudiar la escuela brindará una lista de requisitos que el alumno debe cumplir para poder llevar a cabo el examen global que acredita la carrera profesional que eligió; sólo él conoce si cumple realmente con dichos requisitos; la escuela confiará en su palabra.

Es importante recordar que la escuela imparte el curso de preparación para la presentación del examen, pero la instancia que se encarga de evaluar y acreditar todos los requisitos que avalen los conocimientos previos, experiencia profesional e identidad, le corresponde a la Secretaría de Educación Pública.

VI. VENTAJAS

- a) Es una alternativa para las personas que hayan truncado sus estudios, que obtuvieron los conocimientos de manera autodidacta o por experiencia laboral, y que desean concluir sus estudios superiores para obtener un título y cédula profesional a nivel federal.
- b) La escuela siempre protegerá la inversión del alumno de manera que sea aprovechada en su mayor totalidad.
- c) Obtendrás un intercambio de capitales tanto académicos, culturales, laborales, sociales, entre otros.
- d) La escuela ofrece una garantía de acreditación, la cual consiste en que, al tomar el curso de preparación de manera completa y responsable, garantizamos que ya cuentas con todos los conocimientos para obtener un resultado aprobatorio en el examen global, de no ser así, cuentas con una segunda oportunidad de volver a tomar el curso sin ningún costo.
- e) En caso de no conseguir un resultado aprobatorio en tu examen existe una segunda oportunidad de presentarlo sin ningún costo, siempre y cuando sea consecutiva. Es responsabilidad del alumno verificar las fechas de la siguiente aplicación, estas fechas se publican en la página oficial de ulalmexico.com así como los WhatsApp de recepción.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



☐ Universidad en Línea América Latina S.C. © 614-410-1661 / 614-443-0053 ◎ 614-212-3175 RFC: UMA230123KR5

VII. GARANTÍA

Existe una garantía la cual especifica que la escuela se compromete a realizar todo lo necesario, según su entendimiento y leal saber, a efecto de que el alumno logre acreditar el examen global para concluir sus estudios profesionales. La escuela acompañará y guiará al alumno a lo largo de todo el proceso, ofreciendo las mejores herramientas y poniendo a disposición los conocimientos de los profesores especializados en su materia. En el supuesto de que el alumno no consiga un resultado aprobatorio en su examen, se ofrecerá otro curso completamente gratuito y un acompañamiento hasta lograr que el alumno acredite y logre su meta profesional.

La garantía será válida en las siguientes condiciones:

- Contar con el 95% de la asistencia en la plataforma digital
- Concluir el curso desde el inicio de clases hasta el fin de éstas.
- Realizar todos sus trabajos y tareas.
- Cumplir con el pago de las colegiaturas en tiempo y forma.
- Comprar todas las guías de estudio.
- Haber presentado los exámenes.
- Tener sus 12 clases personalizadas con su maestro en línea

En caso de no cumplir con alguno de estos requisitos, bajo ninguna excepción, la garantía será válida.

VIII. ACUERDO 286

El acuerdo 286 secretarial y su modificatorio 02/04/17 emitido por la Secretaria de Educación Pública en el año 2000 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, es un proceso de evaluación el cual permite que, a través de la experiencia laboral, por conocimientos aprendidos de forma autodidacta o por haber dejado truncada una carrera profesional, se logré concluir los estudios superiores con la final de obtener el título y cédula profesional a nivel federal.

Algunos de los propósitos de dicho acuerdo son enfrentar el rezago profesional, ampliar la cobertura de servicios educativos, elevar la calidad y mejorar su pertinencia.

La instancia evaluadora funge desde que se emitió este acuerdo; diseñando, elaborando y administrando el proceso de evaluación para la acreditación de las licenciaturas e ingenierías.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



✓ Universidad en Línea América Latina S.C.
 © 614-410-1661 / 614-443-0053
 © 614-212-3175
 RFC: UMA230123KR5

IX. CARRERAS REGULADAS Y NO REGULADAS

a) Carreras reguladas: son las carreras profesionales que para cuyo ejercicio se solicita al alumno cumplir obligatoriamente con al menos uno de los siguientes requisitos: contar con una carrera trunca del 50% de los créditos de la currícula o contar con una experiencia comprobable, mínima de 5 años.

Algunos ejemplos de estas carreras son: Ingeniería Industrial, Licenciaturas en contabilidad, derecho.

b) Carreras **no reguladas**: son las carreras profesionales para las cuales no se requiere un porcentaje de créditos ni experiencia laboral. Son carreras que permiten el autodidactismo.

Algunos ejemplos de estas carreras son: pedagogía, administración, mercadotecnia., entre otras.

X. SOLICITUD PARA EL REPORTE DE ADMISIÓN DE ACREDITACIÓN

Este procedimiento se debe realizar, estrictamente, de manera personal.

Identifica si la carrera por acreditar es regulada o no regulada y cuál es la documentación que se debe anexar.

a) Carreras reguladas

Con carrera trunca:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte)
- Certificado de Bachillerato original
- Acta de nacimiento actualizada
- Carta o documento emitido por la universidad de origen que avale los créditos cursados al 50%.
- En caso de ser extranjero, deberá de presentar su forma migratoria vigente

Con experiencia laboral:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte)
- Certificado de Bachillerato original

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



✓ Universidad en Línea América Latina S.C.
 © 614-410-1661 / 614-443-0053
 © 614-212-3175
 RFC: UMA230123KR5

- Acta de nacimiento actualizada
- Credencial para votar o pasaporte.
- Currículum VITAE
- Presentar documentación que compruebe sus conocimientos adquiridos de manera práctica Profesional, integrada en un Portafolio de Evidencias; mismo que se remitirá al Colegio de Profesiones del perfil a sustentar, para que este emita la opinión técnica correspondiente. En caso de ser positiva se continuará con el proceso de evaluación
- Documentos probatorios que avalen el conocimiento adquirido mediante experiencia laboral. (Diplomas, Constancias, Normas de certificación) etc.

b) Carreras no reguladas:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte)
- Certificado de Bachillerato original
- Acta de nacimiento actualizada

Todos los documentos deberán estar escaneados en un archivo PDF, a color, legibles, con buena iluminación, por ambos lados (en su caso), renombrados con sus iniciales y que no excedan un peso mayor a 2 MB (mega byte).

Una vez concluido el periodo de solicitud de admisión, se revisarán los documentos y los resultados serán entregados de acuerdo con el calendario de la instancia evaluadora.

Existen 3 tipos de resoluciones:

- Admitido (puedes continuar con el proceso).
- No admitido (no participas en este proceso, pero lo puedes volver a solicitar en el siguiente periodo).
- En revisión (el resultado será emitido en el siguiente periodo).

La escuela brindará la fecha del periodo de solicitud para poder realizar el procedimiento.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



✓ Universidad en Línea América Latina S.C.
 © 614-410-1661 / 614-443-0053
 © 614-212-3175
 RFC: UMA230123KR5

XI. PASOS A SEGUIR DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

- 1) Tramitar el examen profesional (pagar)
- 2) Presentar el examen escrito.
- 3) Elaborar el trabajo escrito, presentar la evaluación oral y defensa del caso práctico.
- 4) Obtener un dictamen satisfactorio del examen.
- 5) Verificar los documentos necesarios para realizar el trámite de titulación en el apartado del portal.

XII. EXAMEN GLOBAL

Consiste en la presentación del examen escrito, éste será de opción múltiple y evaluará conocimientos y habilidades de la carrera que se cursa. Es de modalidad lápiz y papel.

Es obligatorio presentarse con una identificación oficial y el material necesario para resolver el examen.

Al momento de hacer el registro se deberá anexar el folio que le fue otorgado en la fase previa de admisión y se le hará saber el lugar, la fecha y la hora donde se llevará a cabo el examen escrito y oral.

La instancia evaluadora, aparte del examen escrito, asigna un caso práctico a resolver por el alumno y debe contener lo siguiente: referencias temáticas y planteamiento del problema o narrativa del caso.

Se evaluará la capacidad del sustentante para vincular la teoría con la práctica de la disciplina mediante el empleo de sus conocimientos actuales y su experiencia profesional.

De 7 a15 días antes de la presentación del examen escrito, la escuela brindará al sustentante el caso práctico, dicho caso el alumno deberá exponerlo el día de su examen escrito (es necesario llevar la presentación, puede ser en PowerPoint, Prezi, rotafolios, en una memoria USB 16 GB, podrás hacer uso del equipo de cómputo para realizar tu presentación).

XIII. COSTO

ΕI	l costo del	l examen al dí	a 1 o	de enero de	2025 es	de \$34	4.999.4	52
_	i oosto aci	i chailleil al al	u .	ac ciicic ac	LULU UU	MC WC-	TIVVVI	٠

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



☐ Universidad en Línea América Latina S.C. © 614-410-1661 / 614-443-0053 ◎ 614-212-3175 RFC: UMA230123KR5

XIV. CAMBIOS

Toda la información previamente mencionada, y referente a la presentación del examen, está sujeta a cambios por la instancia evaluadora. Es necesario que el alumno esté en constante observación de los portales de internet y de las redes sociales oficiales de la escuela y estar al tanto de cualquier cambio imprevisto. También, el alumno puede tener comunicación vía WhatsApp, llamadas o acercarse con algún asesor en la escuela para verificar que no haya ningún cambio.

TELÉFONO WHATSAPP DE CONTACTO: 614-209-84-79

GARANTÍA DEL CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE TITULACIÓN POR EL ACUERDO 286

El alumno tiene el derecho a disfrutar de la presente garantía, al hacer uso de ella puede repetir el curso, sin ningún costo, en caso de no ser acredito en su primer examen; la garantía será válida en las siguientes condiciones: contar con el 95% de la asistencia, concluir el curso desde el inicio de clases hasta el fin de éstas, realizar todos sus trabajos y tareas, cumplir con el pago de las colegiaturas en tiempo y forma, comprar todas las guías de estudio y haber presentado todos sus exámenes.

CONTRATO DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE TITULACIÓN POR EL ACUERDO 286

Contrato de prestación de servicios que celebran por una parte la UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C., a quien en lo consiguiente y para efectos de este documento se le denominará: "PRESTADOR DE SERVICIO", y, por otra parte, el C. @2@, a quien en lo sucesivo se le llamará: "ALUMNO", mismos que sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas: DECLARACIONES

- I.- Declara el alumno llamarse @2@, que es originario de @8@, que su número telefónico es el @12@, que su correo electrónico es @15@, y que en lo personal necesita los servicios profesionales educativos de la UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C. a fin de ser capacitado dentro del curso de titulación.
- **II.-** La UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C., en pleno ejercicio de sus operaciones y en virtud de la solicitud de prestación de servicios que hace el alumno, manifiesta expresamente su conformidad de aceres a cargo de la institución.
- III.- La UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C. y el alumno acuerdan que como pago de dicha prestación del servicio, cuyo plazo máximo está programado a 12 meses, es de \$17,988.00 (diecisiete mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) pagaderos mediante la cantidad de \$1,499.00 (mil cuatrocientos noventa y nueva pesos 00/100 M.N.) misma que se deberá cubrir del día primero al día dos de cada mes, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C y/o en depósito en la cuenta bancaria de la institución BANAMEX, con una clave interbancaria 0021 5070 1822 2027 09, número de cuenta 7018-2220270, a nombre de UNIVERSIDAD DE MEXICO AMERICA LATINA EN LINEA SC, asimismo acuerdan las parte que en caso de que un alumno abandone, desista, renuncié o decida dejar de asistir del curso, no lo deslinda de sus obligaciones de pago y se compromete a pagar el importe total del curso que falte de cubrir hasta la fecha de su retiro.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR



✓ Universidad en Línea América Latina S.C.
 © 614-410-1661 / 614-443-0053
 © 614-212-3175
 RFC: UMA230123KR5

IV.- Bajo ninguna excepción la

UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C., devolverá ninguna cantidad aportada por concepto de colegiatura, inscripción, exámenes o cualesquiera otra que el alumno pagará a la institución. El alumno tiene la posibilidad de traspasar a otra persona, siempre y cuando no sea un alumno activo de la institución o esté inscrito en algún otro curso de esta misma.

V.- El alumno recibirá un curso de preparación para la titulación por el acuerdo de 286, cuyo examen se realizará presencial y exclusivamente dentro del horario y la fecha que la instancia evaluadora, mediante su portal oficial de internet, determine. El alumno se obliga a asistir a una plática informativa previa al examen, donde se le brindará toda la información acerca del día de su examen. El día del examen el alumno deberá trasladarse por sus propios medios a la sede de la aplicación que le corresponda, por lo cual la UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C., bajo ningún motivo, se hace responsable por los gastos del trayecto, como tampoco por incidentes o accidentes que el alumno pudiera sufrir en su traslado.

VI.- La UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C. no reconoce absolutamente ninguna información diferente a la expresa de manera escrita en el siguiente contrato, y los demás formatos comprendidos y aceptados mediante firma por el alumno, anexados en las hojas previas a este, los cuales llevan el título: INFORMACIÓN GENERAL PARA EL ALUMNO, CLÁUSULAS DE INSCRIPCIÓN, GARANTÍA, PAGARÉ Y CONTRATO DE GARANTÍA. Así mismo, la UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C afirma que no tiene relación alguna con los aplicadores del examen ni se hace responsable por información falsa o diversa que terceros no autorizados pudieran expresar.

CLAUSULAS

- **I.** El prestador del servicio se compromete a realizar todo lo necesario, según su leal saber y entender, a efecto de que el alumno logre acreditar su examen de titulación.
- **II.** Manifiesta el alumno que, bajo protesta de decir verdad, que todos los datos que proporciono a la UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C. son verdaderos y en base a los mismos, deberá ser registrado como alumno de la institución, y se obliga a cumplir cabalmente con los requisitos descritos en el anexo tercero del presente contrato.
- Si el alumno mintiese en alguno de los datos proporcionados a la institución y por algún motivo esto provocara la cancelación o prohibición de su examen global, la UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C., se deslinda completamente de cualquier responsabilidad jurídica o moral.
- III. Manifiesta el alumno que ha recibido el original de todos los documentos comprendidos y aceptados mediante firma por el alumno, anexados en las hojas previas a este, los cuales llevan el título: INFORMACIÓN GENERAL PARA EL ALUMNO, CLÁUSULAS DE INSCRIPCIÓN, GARANTÍA, PAGARÉ Y CONTRATO DE GARANTÍA, por lo cual no se reserva derecho ni acción de ejercitar en contra del prestador de servicio, ya sea de carácter: civil, penal, administrativo o de cualquier otra índole derivadas de las obligaciones del presente contrato y sus anexos. En caso de que, indebidamente, el alumno sabedor de los términos que se derivan de los servicios prestados y desarrollo del curso a tomar, pretenda, con dolo o mala fe, intentar argumentar desconocimiento o desinformación.

Así debidamente enteradas las partes de su contenido y fuerza legal del presente contrato se firma en la fecha @19@ en el estado de Chihuahua y ante la presencia de testigos que firman para constancia.

FIRMA Y NOMBRE DEL ALUMNO	SECRETARIA O ASESOR
THE PLEASE OF THE PROPERTY OF	32CM2171M31



■ Universidad en Línea América Latina S.C. ■ 614-410-1661 / 614-443-0053 ■ 614-212-3175 RFC: UMA230123KR5

PAGARÉ

MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE PAGARÉ, YO @2@, DEBO Y PAGARÉ INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN LA UNIVERSIDAD EN LÍNEA AMÉRICA LATINA S.C LA CANTIDAD DE \$17,988.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COLEGIATURAS, SI AL CONCLUIR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CURSO AÚN NO HA SIDO LIQUIDADO EL IMPORTE O SE MANTIENEN ATRASOS EN EL PAGO DE COLEGIATURAS, SE EXIGIRÁ EL MONTO TOTAL QUE AMPARA ESTE PAGARÉ Y SE CAUSARAN INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL 5% MENSUAL PAGADERO DE MANERA CONJUNTO AL VALOR DE LA SUERTE PRINCIPAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SOR
). Chihuahua, Chih. Méx